

Papeles del CEIC

E-ISSN: 1695-6494

papeles@identidadcolectiva.es

Universidad del País Vasco/Euskal

Herriko Unibertsitatea

España

del Campo Pérez, Jenifer
LA CONSPIRACIÓN DEL SILENCIO
Papeles del CEIC, vol. 2017, núm. 2, 2017, pp. 1-7
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vizcaya, España

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76552651013



- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org





RESEÑA AUDIOVISUAL

LA CONSPIRACIÓN DEL SILENCIO

Jenifer del Campo Pérez*

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea Jdelcampo007@ikasle.ehu.eus

FICHA TÉCNICA

Título: La conspiración del silencio

Género: Drama judicial. Nazismo. Ficción histórica.

Dirección: Giulio Ricciarelli

Guión: Elisabeth Bartel, Gioulio Ricciarelli

Nacionalidad: Alemana Productora: Beta Films Duración: 122 minutos

Año: 2014

Investigar no es solo dar forma a la realidad social en la que nos inmiscuimos con nuestro olfato científico, sino que también es un modo de movilizar y conectar sensibilidades propias y ajenas. Esto es lo que la película alemana titulado "La conspiración del silencio" (2014) nos traslada desde una perspectiva sociológica. La trama de la película trata de la historia real del primer juicio de Auschwitz (1963-1965), pero desde un lugar interesante para el gremio: narra la experiencia personal de un joven fiscal al comienzo de su carrera profesional (Johann Radmann) que, en busca de un caso que le aporte gran reconocimiento social, decide aventurarse a investigar los crímenes cometidos en el Holocausto judío. Tal proceso es lo que la película nos cuenta, dando cuerpo a la idea de que investigar puede convertirse en un trabajo peligroso y/o una necesidad personal. Y más allá de que esta película nos muestre la sociedad alemana de finales de los años cincuenta o aborde una reconstrucción de lo que sucedió en los denominados juicios de Auschwitz debido a que está basada en hechos reales, su visionado nos aporta una reflexión sobre el papel que juega la sensibilidad de todo investigador e investigado ante tal proceso, así como la implicación personal del investigador en cada etapa del mismo.

El film va mostrando paulatinamente como la labor investigadora de Johann se traduce en una lucha que parte de su propia forma de sentir la realidad, la cual difiere de como la sienten los demás. Una lucha por desvelar lo que sucedió en



una parte de Alemania durante la Segunda Guerra mundial, y que son hechos que le producen un gran sentimiento de injusticia. Sentimiento que pronto entenderá que no son compartidos por la mayoría, ni siquiera por su pareja. Nos traslada la idea de que para investigar ciertas realidades sociales debe haber una conexión entre la sensibilidad del investigador y la sensibilidad colectiva imperante, ya que investigar es también una acción social, una experiencia colectiva. Es una labor aprendida en un marco institucional en el que la identidad como profesional adquirida representa una estructura estructurante, en términos bourdesianos, de nuestra sensibilidad.

La película arranca explicando la tesitura en la que se encuentra el joven fiscal para que decidiera emprender tal hazaña judicial. Acaecen varios acontecimientos que interfieren en su vida personal de forma directa: la denuncia pública de un colega periodista (Thomas) acerca de la impunidad de la que disfrutaban los nazis en la vida cotidiana, por un lado, y de la experiencia directa de allegados a él como sobrevivientes a los campos de concentración, por otro. Aunque la decisión de tomar este caso judicial en un principio se relate en el film como algo sobrevenido para Johann, poco a poco el relato de los acontecimientos va dejando entrever cómo investigar tales crímenes responde realmente a una cuestión de identidad para el protagonista; a la necesidad de dar sentido a la vida de su propio padre, el cual formó parte del ejército nazi.

Aun cuando el proceso judicial ni si quiera ha tomado forma, la resistencia institucional y de los poderes del Estado a sacar a la luz tales crímenes son muy evidentes para el protagonista, lo que provoca que la investigación se vuelva en algo aún más personal para él: no solamente debe investigar judicialmente hechos criminales, sino que debe hacerlo en un contexto institucional y social hostil, en donde se boicotea su trabajo, se ponen trabas administrativas, e incluso recibe amenazas de muerte. A esta resistencia institucional se le suma una sensibilidad colectiva divergente, dando como resultado que Johann no solo deba ocuparse de un caso judicial complejo, sino convencer de porqué es importante llevar a cabo tal tarea.

Y es que entender cierto tema o área de estudio como problemática social a resolver es posicionarse ante la realidad social a través de un marco sensible particular, entendido esto desde la teoría del *framing*. Si entendemos la idea de marco (*frame*) como un concepto que hace alusión a los principios organizativos del modo de participar y entender los acontecimientos sociales (Goffman, 2006), tenemos que pensar en que la sensibilidad también forma parte de como percibimos tales acontecimientos. De hecho, la película es astuta en este sentido. Maneja varios marcos sensibles, en tanto que el hilo argumental



empleado va reflejando la propia vivencia de Johann de forma simultánea a la narración de los diferentes obstáculos que debe afrontar en el proceso judicial, lo cual ejemplifica muy bien esta diferenciación de sensibilidades ante los crímenes del holocausto judío, aportando la sensación de estar ante dos realidades; la que experimenta desde dentro el protagonista y la realidad como la entiende su entorno social, el cual es el que le pone las trabas.

Si pensamos que el punto de arranque de toda investigación social es la definición del propio *objeto* de estudio, este gesto ya habla de una sensibilidad; de la perspectiva elegida para modelar la realidad social y que parte de experiencias y afectos, las cuales están enmarcadas en un sentir colectivo. En particular, el ámbito del Derecho, disciplina desde la que se aborda la realidad social en la película, la dimensión sensitiva encuentra un cierto eco a través de la figura jurídica del "testigo" y de las "pruebas", representando dos formas distintas de unir personas, hechos y emociones. La propia elección de los testigos y las pruebas marca el rumbo de todo juicio. Y a medida que las diferentes etapas de la investigación van trascurriendo en la película, se va comprendiendo que existen sensibilidades distintas en el modo de llevar el caso judicial. La necesidad del *sentir para entender* que refleja la perspectiva de las victimas está en disputa continúa con el *ver para creer* de la que parte el aparato jurídico y el protagonista mismo para comprender la realidad a la que se enfrenta.

Es así como a Johann se le plantea enseguida la problemática acerca de cómo encontrar personas que estén dispuestas a dar testimonio de los crímenes cometidos durante el holocausto judío, lo cual no es nada fácil en una sociedad que siente que debe olvidar tales acontecimientos. En el minuto 27 localizamos una escena muy esclarecedora al respecto, en donde Johann acude a casa de su amigo Simon, el cual perdió a sus hijas en el campo de exterminio. Johann está convencido de que éste le ofrecerá su primer testimonio al ser amigo cercano, pero se equivoca. No está dispuesto ya que su miedo por la reacción social puede más que su sentimiento de alcanzar justicia a la muerte de sus hijas. Se da cuenta de que, para dar con un testimonio, con una voz, no basta con encontrar a las personas: debe plantear la manera de lidiar con su sensibilidad y conectar el sentido que cada testimonio tiene en la narrativa vital de cada uno con el sentir colectivo de la sociedad.

A medida que Johann se involucra en los hechos ocurridos cambia el modo de llevar a cabo el proceso judicial. Se puede ver como el fiscal protagonista, en las primeras entrevistas a testigos que lleva a cabo, no presta atención a esta dimensión, pero después de oír varios testimonios que ponen a prueba su



sensibilidad, decide realizar las entrevistas acompañado de un psicólogo, debido a la fuerte carga emocional que implica narrar experiencias vitales de esta índole (min. 48). Pasa de ocuparse de multas de tráfico a investigar crímenes de lesa humanidad, por lo que se ve necesitado de un modo de gestionar emociones a los que no estaba socializado. Esto refleja la sensibilidad que activa toda investigación social y la cual debemos aprender a gestionar. Pero también de las consecuencias personales que genera tal proceso. Por un lado, la vivencia personal, en un sentido de cuerpo, de *embodiment* (Csordas, 1990), dado que investigar implica una involucración y presencia física. Moviliza también procesos de identidad ya que forma parte de un juego de espejos, de intersubjetividades en donde uno entiende y siente la realidad social en el marco del dialogo con un otro (Hall, 2003). Y, por otro lado, procesos emocionales: las consecuencias psicológicas, sentimentales y estados mentales que se remueven en el investigador y en el investigado cuando se indaga en recuerdos y experiencias íntimas.

El testigo es esencial en toda investigación judicial: es la voz, el cuerpo que padece y que está presente en el suceso, pero Johann pronto comprender que para que el juicio pueda ganarse necesita algo más. Ofrecer testimonio acerca de un crimen no es suficiente. Debe haber pruebas físicas (no subjetivas) que relacionen a las personas involucradas (víctima y asesino) con en el lugar en donde sucedieron tales acontecimientos. Es así como Johann emprende una búsqueda de estas pruebas (min. 40) que le conducirán al archivo que los nazis elaboraron durante su dominio, en donde la burocracia del régimen dejó para la posteridad cantidades ingentes de documentos escritos acerca de toda su actividad y registro de cada una de las personas que formaban sus tropas.

Este archivo, es solo un registro burocrático para los que lo crearon, simbolizando un trabajo burocrático eficaz y disciplinado, pero en manos del Johann conforma un banco de huellas y trazas con las que construirá la defensa de las víctimas, otorgando a las fotografías, las cartas, documentos personales, tatuajes o maletas la categoría de vestigios de lo ocurrido en los campos de concentración. Los convierte en partes esenciales de la investigación al servir como instrumentos sensibles, que traen al presente memorias enterradas. Esto nos conduce a pensar que en la investigación social no solamente están involucradas personas sino también cosas. Toda realidad social tiene una dimensión material a la que trasferimos recuerdos y afectos. Por tanto, deben tener la misma relevancia en el estudio de un acontecimiento o fenómeno social, siguiendo los postulados que propone la teoría del actor red (Latour, 2001). Por esto, es importante resaltar que una aproximación simétrica no debe



llevarnos a caer en el error de atribuir a las personas el estatuto de "objeto" o, de modo inverso, proporcionar a la dimensión material de una realidad social cualidades de sensibilidad y reflexión. Aun conformando lo humano y lo material una red imbricada, los humanos siempre tendremos algo que los objetos no tienen, y es la opción de dar sentido y sensibilidad a las cosas.

De ahí que la empatía es una habilidad que todo investigador debe aprender a manejar y comprender a un mismo tiempo ya que los hechos que nos afectan y emocionan también son reacciones aprendidas socialmente. Cuando Judith Butler nos habla acerca de que hay muertes que son dignas de ser lloradas y otras no (2010) justamente habla de los umbrales de sensibilidad social y conecta con la reflexión acerca de porqué sentimos diferentes sensaciones y sentimientos ante determinados acontecimientos en función de cada sociedad, cultura y momento histórico. En el film podemos comprobar como una parte importante del relato versa en narrar como la sensibilidad de Johann se ve cambiada a medida que descubre las historias de horror que las víctimas han sufrido. El proceso de investigación hace que el protagonista tome relevancia de acontecimientos que en su sociedad se desconocen, ignoran u ocultan debido a diferentes intereses políticos del momento. Y precisamente es lo que Johann persigue: convertir los crímenes del Holocausto judío en muertes dignas de ser lloradas.

Y a medida que Johann adopta otra percepción de lo ocurrido en los campos de exterminio nazis, se acaba enfrentando a compañeros de gremio, a dirigentes de distintas instituciones, e incluso familiares y amigos. La búsqueda de justicia social a los crímenes del Holocausto judío es entendida por su contexto social como un disparate ya que tales crímenes están comprendidos como hechos que forman parte de la lógica bélica de aquel momento. Todo ello acaba por hacer mella en Johann, ya que se da cuenta del sentir colectivo y el propio está confrontado en la forma de entender estos crímenes. Esto nos recuerda como la percepción, la sensibilidad también se inscribe en redes de códigos culturales (Classen, 1997). Es así como traducimos en valores y símbolos las sensaciones y percepciones del mundo que nos rodea y se insertan en las lógicas de poder.

Por otra parte, una vez finalizados los encuentros con los testimonios y de investigar en el archivo nazi, Johann comienza a elaborar la estrategia judicial. Pero aquí el protagonista se topa con otro gran obstáculo: el proceso judicial se ve bloqueado por la magnitud de los crímenes nazis (min. 1:01). No existe procedimiento legal para juzgarlos. Excede de la jurisprudencia dictaminado hasta entonteces y ningún órgano estatal está dispuesto a modificar la Ley. Superar este obstáculo sumirá al fiscal en una grave crisis de identidad (min.



1:40) ya que comenzará a cuestionarse acerca de lo que es, o debe ser, la Ley y la justicia, originando que el protagonista se replantee el valor de su propia labor investigadora. Este momento es quizás el punto más significativo del film y la narrativa audiovisual refleja el caos mental por el que atraviesa Johann debido a la encrucijada ético-moral que lleva aparejada su trabajo.

El protagonista de esta película se obsesiona con el caso, no duerme, ha dejado de lado su vida personal y comienza a tomar excesivo alcohol. Se siente engañado por un aparato jurídico corrupto, e inútil ya que la sociedad no quiere saber nada de justicia. Este cuestionamiento final por el que el protagonista transita antes de que el largometraje termine con la celebración del juicio, representa un ejercicio de reflexión al que todo investigador social debería someterse en el proceso de cada investigación: pensar acerca de lo que hacemos, para qué y por qué investigamos determinadas áreas o cómo será entendido tal ejercicio por las personas involucradas en la realidad a investigar. Las experiencias personales junto con la propia identidad dan como resultado que cada investigador parta de referentes éticos distintos. Y teniendo en cuenta que la ética refiere a modos de hacer, es decir, a razones de sentido, en tanto que ordenamiento epistemológico, para quién/qué investigamos es también asunto de sensibilidades. En el minuto 1:05 de la película se refleja esto cuando Johann se centra especialmente en uno, el que afecta directamente a su amigo Simon. Pierde el horizonte de la investigación y deja de lado los demás casos poniendo con ello en peligro el juicio en general., debido a que las razones por las que investiga los crímenes han cambiado, en tanto que su perspectiva y sensibilidad también lo ha hecho.

A lo largo de la película se va entendiendo qué papel juega el miedo, la tristeza o la angustia que sienten tanto el fiscal como los testigos que acuden al juicio en el transcurso de todo el proceso judicial. Al mismo tiempo que el sentir colectivo, basado en el silencio y el olvido, interfiere de forma negativa en todo ello. La identidad de cada investigador, de la que forman parte sus emociones y sensibilidades, construyen un modo de trabajar con la realidad social, la cual se engarza en una sensibilidad colectiva. Y es que ante qué sucesos o hechos nos emocionamos responde también a un constructo social y la sensibilidad que nos acompaña en el proceso de investigación social está dentro de una lógica redistributiva, en tanto que reparto social de sensibilidades (Rancière, 2009). Por tanto, si no queremos caer un pesimismo nietzscheano, y en un cuestionamiento de nuestra identidad como investigadores y preguntarnos para qué hacer lo que hacemos, tal y como le ocurre al protagonista de la película, debemos no dar por sentada la genealogía del sentir social y



preocuparnos por el modo en que entronca la realidad a investigar con nuestra propia sensibilidad científica.

En última instancia este largometraje invita a pensar en que ser conscientes del universo sensible que hay detrás de cada investigación, nos puede servir para comprender de una manera más enriquecedora y ética la realidad colectiva con la que tratamos científicamente. Es momento de trascender la explicación wittgensteiniana de la ciencia social como aprioris lógicos lingüísticos, a comprender la ciencia como aprioris lógicos sentientes, en un sentido zubiriano, marcando un camino distinto al que el posthumanismo nos invita. Y es que los investigadores sociales somos además sensibilidad aprendida, en la misma medida que lo son también nuestros mal llamados "objetos de estudio", lo que imposibilita una aprehensión de la realidad social desafectada, por más que lo intentemos.

BIBLIOGRAFIA

Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (1977). La reproducción. Barcelona: Editorial Laia.

Butler, J. (2010). Marcos de guerra: las vidas lloradas. Barcelona: Paidós Ibérica.

Classen, C. (1997). Foundations for an anthropology of the senses. *International Social Science Journal*, 153, 401-412.

Csordas, T. J. (1990). Embodiment as a Paradigm for Anthropology. *Ethos, 18*(1), 5-47.

Goffman, E. (2006). Frame analysis: los marcos de la experiencia. Madrid: CIS.

Hall, S. (2003). ¿Quien necesita identidad? Dans VV.AA, Cuestiones de identidad cultural. Barcelona: Amorrortu.

Latour, B. (2001). La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia. Barcelona: Gedisa.

Rancière, J. (2009). El reparto de lo sensible. Estetica y política. Santiago de Chile: LOM.

Wittgenstein, L. (2003). Tractatus lógico-philosophicus. Madrid: Alianza Editorial.

Zubiri, X. (1991). Inteligencia sentiente I: inteligencia y realidad. Madrid: Alianza Editorial.

Papeles del CEIC -7-